



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 020 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

57.296.632	SANDY JULIE MANJARREZ BOLAÑO	N°0596 DE 10/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL DOCENTE.
57.424.113	LUZ MILA ALTAHONA ESCORCIA		POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANCIA TEMPORAL
92.258.353	ÁLVARO DEL CRISTO MÉNDEZ CHIMA	N°0597 DE 10/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN DOCENTE.
57.403.137	YASMIRA BEATRIZ GARCÍA CARRANZA	N° 0618 DE 11/06/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE NORMALIZA TRASLADO.

A los cinco (5) días del mes de Julio del 2019, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día cinco (5) de Julio del 2019, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 DE JULIO DE 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 12 DE JULIO DEL 2019

YUCETHI SIERRA AMARÍS

Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano

Proyectó. Viviana Oñate